



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 268411-P-2023

CAUSANTE: SALINAS P - TEPP C, MONTEVERDE J, PELLEGRINI J, FERRADAS M

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. ESTUDIO TECNICO PARA RETARDADORES DE VELOCIDAD EN PTE ROCA Y SAAVEDRA

COMISION DESTINO: OBRAS PÚBLICAS

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Ago. 17, 2023



Concejo Municipal
de Rosario

VISTO

El reclamo realizado por los vecinos y las vecinas de la zona sur de la ciudad de Rosario, referido a la urgente necesidad de implementar medidas que eviten la circulación de vehículos a alta velocidad en la intersección de las calles Presidente Roca y Saavedra.

CONSIDERANDO

Que los vecinos y las vecinas de la zona sur de la ciudad manifiestan con preocupación que los vehículos circulan a alta velocidad en la intersección de las calles Presidente Roca y Saavedra.

Que los mismos y las mismas cuentan que ya han ocurrido numerosos accidentes, y que incluso en algunos de estos los vehículos terminaron impactando contra las casas de la ochava.

Que, además, en la zona mencionada hay árboles de gran porte que tapan la visibilidad de los conductores y las conductoras.

Que en las casas de este sector habitan personas con discapacidad, por lo que sus familias piden que se tomen medidas de forma urgente.

Que, por todo lo expuesto, solicitan que se coloque una loma de burro u otro elemento retardador de velocidad que logre disminuir la velocidad de los vehículos y prevenir siniestros viales.

Que es deber del Estado bregar por la seguridad y el bienestar de todos los vecinos y las vecinas de la ciudad.

Que es obligación del Estado organizar el tránsito en el ejido urbano y promover proyectos que tiendan a mejorar la seguridad de peatones y automovilistas.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, realice un estudio técnico de elementos reductores de velocidad que mejor se ajusten a la problemática del tránsito en la intersección de las calles Presidente Roca y Saavedra.



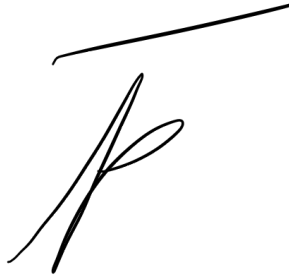
Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Artículo 2°.- De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.

Rosario, 15/08/2023



Salinas Pedro



Tepp Caren



Monteverde Juan



Pellegrini Jesica



Ferradas Maria Luz